

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil trece, se encuentra reunida la Comisión de Licitación en la sala de juntas de la Contraloría General, ubicada en el segundo piso del edificio sito en la calle de Carrillo Puerto No. 20, Zona Centro, para llevar a cabo el **Dictamen Técnico – Económico de la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-13**, relativa a la **adquisición de materiales de oficina y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos**, integrada por los **CC. L.A. Gabriel Salvador Arnau Tom**, Jefe de la Unidad Administrativa; **Ing. Arturo Zilli Sandoval**, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.I. Carlos Pérez Fajardo**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; **L.C. Gloria Leticia Adad Dorantes**, Representante de la Jefa del Departamento de Recursos Financieros; **L.C. Ruth Calles Marín**, Representante del Director General de Control, Evaluación y Auditoría; **L.C. Liliana Moreno Zavaleta**, Representante de la Subdirectora de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales; **Lic. Sofía Wajda Moreno**, Representante del Director General de Desarrollo Administrativo; **Lic. Juana Silvia Rojas Cárdenas**, Representante del Director Jurídico; **L.C. Julissa Rocha Castillo**, Representante del Director de Contraloría Social; **Lic. Adolfo Rodríguez Moctezuma**, Representante del Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial, **Lic. Marina Concepción Barragán Domínguez**, Jefa de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.E. Edith García Barojas**, Jefa de la Oficina de Adquisiciones; todos Servidores Públicos de la Contraloría General e integrantes de la Comisión de Licitación, los cuales se han reunido con el objeto de analizar las proposiciones de los participantes y dictaminar las mejores opciones para la emisión de fallo, de conformidad con las bases del concurso, por lo que:

RESULTANDO

PRIMERO.- Que los materiales y útiles de oficina, así como los materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, serán destinados a las diferentes áreas de la Contraloría General, para cumplir con las necesidades del servicio encomendadas a la Dependencia, contando para ello con disponibilidad presupuestal, para lo cual y en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal números: SSE/D-0818/2013, SFP/D-338/2013 y el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión números 111T/00009A/2013 y 111T/00016A/2013, respectivamente.

SEGUNDO.- Que para la contratación referida se determinó la modalidad de Licitación Simplificada con fundamento en los artículos 1, 9, 26 fracción II, 27

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

fracción III de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, considerando que el gasto aproximado de la contratación no supera el monto de \$5,573,672.28.

TERCERO.- Que con fecha siete de octubre del presente año, a través de la Unidad Administrativa, se remitieron oficios de invitación y bases para participar en la Licitación Simplificada N° **LS-111T00000-002-13**, mediante los números CG/UA/1024/2013 al CG/UA/1031/2013, a las personas morales: S.O.S. en Computación, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V., Grupo JW Computers, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V., Papelería el Iris de Jalapa, S.A. de C.V., Ediciones Elmore, S. de R.L. de C.V., Comercialización, Distribución y Asesoría de Xalapa, S.A. de C.V., así como la persona física Eliseo Morales Ávila, respectivamente, procedimiento que fue publicado a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales (COMPRAYER) y en la página de esta Dependencia, obteniéndose de todos ellos los acuses de recibo correspondientes, así mismo, se giraron invitaciones para asistir a los actos del presente procedimiento a la CMIC, CANACO, Confederación Patronal de Xalapa, Consejo Coordinador Empresarial de Xalapa, CANACINTRA y Colegio de Contadores Públicos, A.C., mediante los oficios números CG/UA/1042/2013 al CG/UA/1047/2013, respectivamente, dejando constancia los acuses de recibo, que corren agregados al expediente de licitación.

CUARTO.- Que de conformidad con las bases y oficios remitidos; con fecha dieciséis de octubre del año dos mil trece a las diez horas se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, de conformidad con el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenaciones de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, informando a su vez que la empresa Papelería el Iris de Jalapa, S.A. de C.V., manifestó por escrito la no participación en este procedimiento, así mismo, se hizo constar que las personas morales: **Comercialización, Distribución y Asesoría de Xalapa, S.A. de C.V., S.O.S. en Computación, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.** y la persona física **Eliseo Morales Ávila**, hicieron uso de la opción de no asistir al evento de apertura y enviar previamente su proposición técnica y económica, mediante dos sobres cerrados de conformidad a lo establecido en la Base Quinta y Sexta de este procedimiento, los cuales se recibieron de manera formal, aperturándose en primer término los sobres de las proposiciones técnicas, de la que se efectuó la revisión cuantitativa de la documentación dejando constancia de la misma, acto

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

seguido se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas. Estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, se levantó el acta respectiva, integrando en la misma el cuadro de verificación de la documentación de proposiciones técnicas y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de las empresas participantes, documentos que fueron debidamente suscritos por todos los que en ella intervinieron previa lectura de la misma y que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación, difundiéndose en COMPRAYER y en la Página de la convocante, y

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que la Convocante está legalmente facultada en términos de los artículos 9 Bis, 186 fracciones III, XXXIX y XL, 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1, 2 fracción II inciso b), 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 49, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 24 fracciones II, XXXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Contraloría General, para la realización del presente procedimiento de Contratación.

SEGUNDO.- Que el objeto del presente concurso lo constituye la adquisición de **MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases de licitación

TERCERO.- Que consta en el Acta de la Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas, que esta etapa se desarrolló en términos de los artículos 43 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, encontrándose presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, por lo que respecta a los proveedores invitados, se contó con la participación de las personas morales **Comercialización, Distribución y Asesoría de Xalapa, S.A. de C.V., S.O.S. en Computación, S.A. de C.V., Treviño Computación, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.** y la persona física **Eliseo Morales Ávila**, los cuales optaron por enviar previamente sus sobres de proposición Técnica y Económica. Recibiéndose de manera formal los sobres de proposición tanto técnica como económica de los mencionados licitantes, posteriormente se procedió a la apertura en primer término de los sobres de las proposiciones técnicas, dándose lectura a cada una de las proposiciones presentadas y efectuando una revisión cuantitativa de la documentación que lo integraba, recibiéndose para evaluación cualitativa.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

Seguidamente se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas de los licitantes que cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, dándose lectura de los importes subtotales y totales por cada empresa participante, mismos que se asentaron en un cuadro comparativo de los licitantes antes referidos, que cumplieron cuantitativamente con su proposición económica, dejándose constancia de esta junta así como de las cotizaciones, ofertas y condiciones en el acta respectiva y en el cuadro comparativo de proposiciones económicas de las empresas participantes, documentos que fueron debidamente firmados por todos los que en ella intervinieron sin oposición alguna, que pasa a formar parte integral del expediente de la licitación.

CUARTO.- Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, se turnaron las propuestas técnicas al Departamento de Tecnologías de la Información y a la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios para su evaluación, el cual mediante catálogos, fichas técnicas o folletos así como las muestras físicas presentadas por los licitantes, conforme a la Base Tercera del presente procedimiento, emitieron su dictamen técnico correspondiente, determinando y resultando lo siguiente:

1.- Persona moral **COMERCIALIZACIÓN DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.:** Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 5, 6, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 141, 142, 143 y 144, sin embargo **No Cumple** en la partida 26, relativa a charola acrílica de 3 niveles color humo, debido a que la muestra presentada es transparente, no apegándose a lo requerido; partida 120, relativa a sobre bolsa tamaño oficio de 26x34 cms., debido a que presenta de 24 cms., no apegándose a la medida solicitada y partida 129, relativa a tijera mediana resistente metal-plástico, debido a que la muestra presentada es tamaño chico de uso escolar, no apegándose al concepto solicitado; **No participa** en las partidas 3, 4, 7, 9, 17, 47, 55, 71, 81, 83, 105 y 130, en virtud de que no presentó muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas 3, 4, 7, 9, 17, 47, 55, 71, 81, 83, 105 y 130, con sustento en la Base Tercera del procedimiento que rige la presente licitación y finalmente **No cotiza** las partidas 2, 10, 19, 22, 24, 25, 33, 44, 45, 77, 78, 84, 86, 87, 123, 128, 137, 138, 139 y 140.

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

2.- Persona moral **S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.:** Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, así mismo No cotiza las partidas de la 1 a la 135.

3.- Persona moral **TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.:** Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143 y 144, así mismo No cotiza las partidas de la 1 a la 135 y 140.

4.- Persona moral **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143 y 144, así mismo No cotiza las partidas de la 1 a la 135 y 139.

5.- Persona Física **ELISEO MORALES ÁVILA:** Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 28, 29, 30, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 63, 64, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 79, 80, 82, 83, 85, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 124, 125, 126, 129, 130, 131, 132, 133, 134 y 135, sin embargo No Cumple en la partida 27, relativa a cinta canela plastificada de 48mm x 50 mts., debido a que la muestra presentada es cinta adhesiva transparente, no apegándose al concepto requerido; No participa en las partidas 24, 45, 51, 84 y 93, en virtud de que no presentó muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas 24, 45, 51, 84 y 93, con sustento en la Base Tercera del procedimiento que rige la presente licitación y finalmente No cotiza las partidas 1, 2, 12, 13, 25, 26, 31, 32, 33, 40, 55, 62, 65, 66, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 86, 87, 92, 94, 100, 104, 123, 127, 128, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144.

QUINTO.- Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral considerando como criterios de adjudicación no sólo el precio ofrecido, sino también que sus proposiciones cumplan con las especificaciones y características solicitadas en el anexo técnico y bases de licitación, en ese contexto, una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a confrontar las ofertas económicas presentadas a la Comisión de Licitación para analizar las proposiciones ofertadas orientándose la adjudicación a favor de las propuestas que habiendo cumplido con los requisitos técnicos solicitados presentaron la oferta más conveniente al interés de la convocante.

SEXTO.- Que analizadas las proposiciones técnicas y económicas presentadas por los participantes, la adjudicación de las partidas en concurso se hacen a través del procedimiento de mejor precio por partida, considerando que se cotizan los conceptos de la licitación de conformidad con las especificaciones solicitadas,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

aplicando además el criterio de que los materiales cumplen con la calidad y características solicitadas, así como las muestras presentadas que fueron objeto de la evaluación, según consta en los papeles de trabajo del presente procedimiento, por así convenir al interés de la convocante.

SÉPTIMO.- Que en las partidas 1, 3, 4, 7, 9, 10, 12, 13, 17, 19, 22, 27, 31, 32, 40, 44, 47, 51, 62, 65, 66, 73, 75, 76, 83, 92, 93, 94, 100, 104, 105, 120, 129 y 130, se contaron con menos de dos propuestas, debido de que no presentaron muestras físicas de acuerdo a bases y/o no cumplieron en lo solicitado en el anexo técnico, por lo que en cumplimiento al segundo párrafo del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se procedió a conjuntarlo con la investigación de mercado realizada con los proveedores Papelería Salamán, S.A. de C.V. y Papelería el Iris de Jalapa, S.A. de C.V., derivándose un análisis a la mejor propuesta para el interés de la Convocante.

OCTAVO.- Que es procedente declarar desiertas las siguientes partidas:

1. En las partidas 2, 25, 33, 77, 78, 86, 87, 123 y 128, debido a que los licitantes participantes no las cotizan, por lo que es procedente declararlas desiertas, de conformidad al artículo 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2. En las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 21, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 40, 43, 45, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 73, 75, 76, 81, 84, 92, 93, 94, 100, 101, 104, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 124, 126, 127, 130 y 131, los licitantes participantes no presentaron muestra física o bien no cumplen de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases, además de exceder el presupuesto base, de conformidad al artículo 47 del ordenamiento legal antes referido, así como en sustento a la base Vigésima Cuarta del presente procedimiento.

NOVENO.- Que en las partidas 11, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 52, 53, 54, 60, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 79, 80, 82, 83, 85, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 129, 132, 133, 134, 135, 136, 136, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, las empresas participantes cumplen con las especificaciones solicitadas por lo que se debe adjudicar a la propuesta económica más conveniente.

DÉCIMO.- Atendiendo el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, resulta procedente señalar que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143 y 144, tomando como segunda opción de adjudicación, para las partidas 136, 141, 142, 143 y 144 al licitante Treviño Computación, S.A. de C.V. y para las partidas 137, 138 y 139 al licitante S.O.S. en Computación, S.A. de C.V., finalmente para la partida 138, la tercera opción de adjudicación, sería para el licitante Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en los artículos 186, 213 y demás relativos del Código Financiero del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículos 7, 27 fracción III, 48, 51, 56, 57, 58, 63 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; artículo 24 fracciones II, XXXII y XXXVI del Reglamento Interior de la Contraloría General, así como al numeral 26 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz y con apego en la Base Décima Primera y demás relativas de las bases de la licitación en cuestión y de conformidad en el dictamen técnico-económico que antecede, se emite el siguiente:

FALLO

PRIMERO.- Que conforme a la evaluación realizada por la convocante, a las proposiciones Técnicas y Económicas presentadas por los participantes, en la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-13, relativa a la adquisición de materiales de oficina y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, de conformidad con las especificaciones y condiciones establecidas en las bases y a los Considerandos Cuarto, Quinto, Sexto, Séptimo, Octavo, Noveno y Décimo del Dictamen, se determina adjudicar en los siguientes términos y montos:

1.- Persona Moral COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de la partida: **13**, por un importe de **\$ 4,368.00 (Cuatro mil trescientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 1, 5, 6, 8, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 46, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 79, 80, 82, 85, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 121, 122, 124, 125, 126, 127, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 141, 142, 143 y 144, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 2, 10, 19, 22, 24, 25, 33, 44, 45, 77, 78, 84, 86, 87, 123, 128, 137, 138, 139 y 140, por no presentar propuesta

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

técnica y económica, **No Cumple** en la partida 26, relativa a charola acrílica de 3 niveles color humo, debido a que la muestra presentada es transparente, no apegándose a lo requerido; partida 120, relativa a sobre bolsa tamaño oficio de 26x34 cms., debido a que presenta de 24 cms., no apegándose a la medida solicitada y partida 129, relativa a tijera mediana resistente metal-plástico, debido a que la muestra presentada es tamaño chico de uso escolar, no apegándose al concepto solicitado y finalmente **No participa** en las partidas 3, 4, 7, 9, 17, 47, 55, 71, 81, 83, 105 y 130, en virtud de que no presentó muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas 3, 4, 7, 9, 17, 47, 55, 71, 81, 83, 105 y 130, con sustento en la Base Tercera del procedimiento que rige la presente licitación.

2.- Persona moral S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de la partida: **136**, por un importe de **\$ 13,976.00 (Trece mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante; así mismo no se le adjudican las partidas 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, por no ser la propuesta más económica y finalmente no se le adjudican las partidas de la 1 a la 135, por no presentar propuesta técnica y económica.

3.- Persona moral TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas **137, 138 y 139**, por un importe de **\$ 62,624.08 (Sesenta y dos mil seiscientos veinticuatro pesos 08/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 136, 141, 142, 143 y 144, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 135 y 140, por no presentar propuesta técnica y económica.

4.- Persona moral ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.: Se le adjudica la adquisición de las partidas **140, 141, 142, 143 y 144**, por un importe de **\$18,350.00 (Dieciocho mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.)**, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 136, 137 y 138, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas de la 1 a la 135 y 139, por no presentar propuesta técnica y económica.

5.- Persona física ELISEO MORALES ÁVILA: Se le adjudica la adquisición de las partidas: **11, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22, 23, 28, 29, 34, 35, 38, 39, 41, 42, 44, 46,**

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

47, 48, 49, 52, 53, 54, 60, 61, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 74, 79, 80, 82, 83, 85, 88, 89, 90, 91, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 125, 129, 132, 133, 134 y 135, por un importe de \$ 64,340.60 (Sesenta y cuatro mil trescientos cuarenta pesos 60/100 M.N.), sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, por cumplir con las especificaciones y características requeridas en las bases de licitación y presentar la propuesta más conveniente para el interés de la convocante. No se le adjudican las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 21, 30, 34, 36, 37, 43, 50, 56, 57, 58, 59, 63, 64, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 124, 126, 130 y 131, por no ser la propuesta más económica, así mismo, no se le adjudican las partidas 1, 2, 12, 13, 25, 26, 31, 32, 33, 40, 55, 62, 65, 66, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 86, 87, 92, 94, 100, 104, 123, 127, 128, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143 y 144, por no presentar propuesta técnica y económica. **No Cumple** en la partida 27, relativa a cinta canela plastificada de 48mm x 50 mts., debido a que la muestra presentada es cinta adhesiva transparente, no apegándose al concepto requerido y finalmente **No participa** en las partidas 24, 45, 51, 84 y 93, en virtud de que no presentó muestra física de acuerdo a lo indicado, por lo que resulta procedente desechar su proposición en las partidas 24, 45, 51, 84 y 93, con sustento en la Base Tercera del procedimiento que rige la presente licitación.

SEGUNDO.- Se declaran desiertas las partidas **1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 30, 31, 32, 33, 36, 37, 40, 43, 45, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 84, 86, 87, 92, 93, 94, 100, 101, 104, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 123, 124, 126, 127, 128, 130 y 131**, debido a que en las partidas 2, 25, 33, 77, 78, 86, 87, 123 y 128, los licitantes participantes no las cotizan, así mismo en las partidas 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 19, 21, 24, 26, 27, 30, 31, 32, 36, 37, 40, 43, 45, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 73, 75, 76, 81, 84, 92, 93, 94, 100, 101, 104, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 124, 126, 127, 130 y 131, no presentaron muestra física o bien no cumplen de acuerdo a lo solicitado en el anexo técnico de las bases, además de exceder el presupuesto base, de conformidad a los artículos 47 y 53 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y enajenación de bienes muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en sustento a la base Vigésima Cuarta del presente procedimiento.

TERCERO.- Se señala que no existe segunda o tercera opción de adjudicación, ya que las proposiciones presentadas por los licitantes, exceden el 10% respecto de las proposiciones presentadas, a excepción de las partidas 136, 137, 138, 139, 141, 142, 143 y 144, tomando como segunda opción de adjudicación, para las partidas 136, 141, 142, 143 y 144 al licitante Treviño Computación, S.A. de C.V. y para las partidas 137, 138 y 139 al licitante S.O.S. en Computación, S.A. de C.V., finalmente para la partida 138, la tercera opción de adjudicación, sería para el licitante Alta Comercialización en Oficinas, S.A. de C.V.; lo anterior en cumplimiento con el numeral 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,

DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

CUARTO.- Notifíquese a las personas morales: **COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V., S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V., ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.,** así como a la persona física **ELISEO MORALES ÁVILA**, para que concurran a través de su representante legal a firmar el contrato y/o pedido, derivado del presente Dictamen, una vez notificado el fallo, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales de la convocante, ubicado en la calle de Carrillo Puerto No. 20, primer piso, Zona Centro, debiendo presentar la "Constancia de cumplimiento de obligaciones fiscales" por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la SEFIPLAN, y "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", respecto a impuestos federales, emitida por el SAT, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, así como proporcionar dentro de los 5 días hábiles posteriores a la fecha de firma de contrato, la fianza que garantice el cumplimiento del mismo, de acuerdo a lo indicado en la Base Décima Novena y Vigésima. En caso contrario se procederá de conformidad con lo previsto en el artículo 63 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como en la Base Vigésima Séptima de la presente licitación.

QUINTO.- Notifíquese por escrito a los licitantes participantes el fallo correspondiente.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. LS-111T00000-002-13, firmando al calce y al margen para debida constancia y notificación de los que en ella intervinieron, dándose por terminada a las diez horas con cuarenta minutos del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL

L.A. GABRIEL SALVADOR ARNAU TOM
Jefe de la Unidad Administrativa.

ING. ARTURO ZILLI SANDOVAL
Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales.

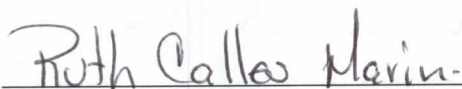
DICTAMEN TÉCNICO-ECONÓMICO Y FALLO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL



L.I. CARLOS PÉREZ FAJARDO
Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.



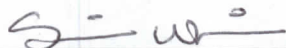
L.C. GLORIA LETICIA ADAD DORANTES
Representante de la Jefa del Departamento de Recursos Financieros.



L.C. RUTH CALLES MARÍN
Representante del Director General de Control, Evaluación y Auditoría.



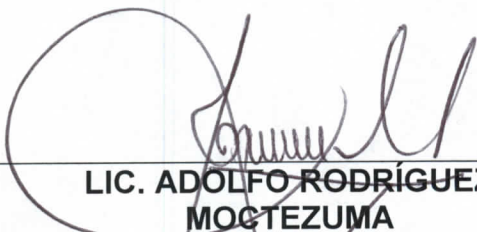
L.C. LILIANA MORENO ZAVALA
Representante de la Subdirectora de Seguimiento a Contrataciones Gubernamentales.



LIC. SOFÍA WAJDA MORENO
Representante del Director General de Desarrollo Administrativo.



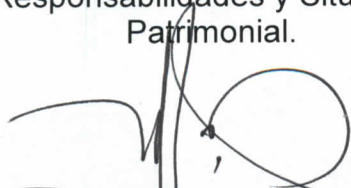
LIC. JUANA SILVIA ROJAS CÁRDENAS
Representante del Director Jurídico.



LIC. ADOLFO RODRÍGUEZ MOCTEZUMA
Representante del Director General de Responsabilidades y Situación Patrimonial.



L.C. JULISSA ROCHA CASTILLO
Representante del Director de Contraloría Social.



L.A.E. MARINA CONCEPCIÓN BARRAGÁN DOMÍNGUEZ
Jefe de la Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios.



L.E. EDITH GARCÍA BAROJAS
Jefa de la Oficina de Adquisiciones.

CONTRALORÍA GENERAL
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO CARTA	PIEZA	500	5.06	2,530.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
2	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
3	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1" (CAPACIDAD PARA 225 HOJAS)	PIEZA	60	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.26	255.60
4	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 3/8" (CAPACIDAD PARA 75 HOJAS)	PIEZA	90	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.45	130.50
5	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 5/8" (CAPACIDAD PARA 135 HOJAS)	PIEZA	90	5.47	492.30	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.84	255.60
6	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 9/16" (CAPACIDAD DE 120 HOJAS)	PIEZA	220	4.82	1,060.40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.38	523.60
7	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 5/16" (CAPACIDAD DE 60 HOJAS)	PIEZA	100	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.28	128.00
8	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1 1/4" (CAPACIDAD DE 300 HOJAS)	PIEZA	220	9.28	2,041.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.80	1,276.00
9	ARILLO METÁLICO PARA ENGARGOLAR DE 1/2" (CAPACIDAD DE 100 HOJAS)	PIEZA	150	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.71	256.50
10	BLOCK NOTAS POST-IT ADHERIBLE DE 1.5 x 2" COLOR AMARILLO, CON 100 HOJAS	PIEZA	150	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.20	480.00
11	BLOCK NOTAS POST-IT ADHERIBLE DE 3 x 3" COLOR AMARILLO, CON 100 HOJAS	PIEZA	300	16.46	4,938.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.70	1,410.00
12	BLOCK POST IT DE 3 X 3" COLOR PASTEL, CON 100 HOJAS, PAQUETE CON 4 PIEZAS	PAQUETE	150	55.31	8,296.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
13	BLOCK POST IT FLUORESCENTE DE 3 X 3" CON 100 HOJAS	PIEZA	200	21.84	4,368.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
14	BLOCK TAQUIGRAFIA CORTO CON AL MENOS 80 HOJAS	PIEZA	25	15.90	397.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.70	117.50
15	BROCHES BACO DE 8 CMS. CAJA CON 50 PIEZAS	PIEZA	30	49.95	1,498.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		17.60	528.00
16	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTIFICADA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	30	90.89	2,726.70	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		35.00	1,050.00
17	CAJA DE ARCHIVO MUERTO PLASTIFICADA TAMAÑO CARTA	PIEZA	70	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		27.00	1,890.00
18	CARPETA BLANCA DE 3 AROS TAMAÑO CARTA DE 3" (PANORÁMICA)	PIEZA	25	93.61	2,340.25	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		44.00	1,100.00
19	CARPETA BLANCA DE 3 AROS T/CARTA DE 4" (PANORÁMICA)	PIEZA	25	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		89.00	2,225.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
20	CARPETA TAMAÑO CARTA CON BROCHE COLOR NEGRO	PIEZA	500	10.67	5,335.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.30	2,650.00
21	CARPETA TAMAÑO CARTA CON PALANCA, COLOR NEGRO	PIEZA	300	21.99	6,597.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		13.99	4,197.00
22	CARTUCHO PARA FAX BROTHER PC-501	PIEZA	24	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		399.00	9,576.00
23	CARTULINA OPALINA TAMAÑO CARTA DE 225 GRS./M2	PIEZA	3000	0.92	2,760.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.49	1,470.00
24	CARTULINA OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (12 X 18 PULGADAS) DE 225 GRS./M2	PIEZA	500	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
25	CARTULINA OPALINA TAMAÑO 1/2 OFICIO COLOR CHAMPAGNE DE 225 GRS./M2	PIEZA	1000	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
26	CHAROLA ACRILICA DE 3 NIVELES COLOR HUMO	PIEZA	5	NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
27	CINTA CANELA PLASTIFICADA DE 48 MM X 50 MTS.	PIEZA	50	17.90	895.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO CUMPLE	
28	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 18 MM X 33 MTS.	PIEZA	50	8.97	448.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.00	250.00
29	CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE DE 24 MM X 65 MTS.	PIEZA	50	11.95	597.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	550.00
30	CLIP CUADRADO N° 1, METÁLICO, BACO	CAJA	100	20.72	2,072.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.20	1,220.00
31	CLIP MARIPOSA N° 1, FABRICADO EN ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO INOXIDABLE, BACO	CAJA	15	21.27	319.05	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
32	CLIP MARIPOSA N° 2, FABRICADO EN ALAMBRE ELECTROGALVANIZADO INOXIDABLE, BACO	CAJA	15	29.97	449.55	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
33	COJIN PARA SELLO No. 2	PIEZA	10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
34	CORDON PARA GAFETE CON HERRAJE, COLOR NEGRO	PIEZA	300	2.07	621.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.40	420.00
35	CORRECTOR LÍQUIDO DE AL MENOS 20 ML. (QUE CUBRA EL ERROR CON UNA SOLA CAPA)	PIEZA	30	16.46	493.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.60	168.00
36	CORRECTOR EN CINTA EN BLISTER DE AL MENOS 8 MTS. MARCA BIC	PIEZA	200	28.79	5,758.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.80	3,760.00
37	CUADERNO TAMAÑO PROFESIONAL RAYAS SCRIBE, CON 100 HOJAS	PIEZA	70	15.72	1,100.40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	770.00
38	CERA PARA CONTAR (CUENTA FÁCIL)	PIEZA	15	10.65	159.75	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.00	60.00
39	DESENGRAPADORA	PIEZA	15	15.89	238.35	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.40	81.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA	UNIDAD DE	CANTIDAD	COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
				PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
40	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA PARA ROLLOS DE 18 MM x 33 MTS.	PIEZA	5	62.19	310.95	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
41	DESPACHADOR DE CINTA ADHESIVA PARA ROLLOS DE 24 MM x 65 MTS.	PIEZA	5	92.50	462.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		40.00	200.00
42	ENGRAPADORA DE TIRA COMPLETA PILOT M-27	PIEZA	15	138.56	2,078.40	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		84.00	1,260.00
43	ENGRAPADORA DE GOLPE PILOT TIRA COMPLETA BASE ANTIDERRAPANTE, CROMO LATO BRILLO Y ACERO TROQUELADO ENGRAPA HASTA 25 HOJAS CON GRAPA ESTANDAR	PIEZA	15	357.05	5,355.75	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		135.00	2,025.00
44	ETIQUETAS JANEL DE 50 X 100 MM CON 84	PAQUETE	60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.60	696.00
45	ETIQUETAS TRANSPARENTES AVERY 8662 MEDIDAS 3.4 CMS X 10.2 CMS	PAQUETE	30	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
46	EXACTO CHICO	PIEZA	100	4.77	477.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.00	200.00
47	EXACTO GRANDE	PIEZA	100	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.20	420.00
48	FOLDER CREMA TAMAÑO CARTA	PIEZA	2000	5.01	10,020.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.61	1,220.00
49	FOLDER CREMA TAMAÑO OFICIO	PIEZA	500	8.26	4,130.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.69	345.00
50	FOLDER PORTAFOLIO CON DOBLE SOLAPA, TAMAÑO CARTA, COLOR AZUL MARINO BRILLANTE, RESISTENTE AL AGUA, MARCA OXFORD	PIEZA	500	17.05	8,525.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.60	5,300.00
51	FOLIADOR METÁLICO ACME DE OCHO DÍGITOS, CON CUERPO DE METAL, COJÍN INTERCAMBIABLE	PIEZA	20	682.65	13,653.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
52	GOMA PARA BORRAR BLANCA PELIKAN WS30 MEDIANA	PIEZA	100	4.82	482.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.66	166.00
53	GOMA PARA BORRAR BLANCA TIPO PLUMA	PIEZA	100	17.02	1,702.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		8.80	880.00
54	GRAPAS STANDARD (CAJA CON 5,000 PIEZAS)	CAJA	30	49.95	1,498.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		12.40	372.00
55	BANDERITAS PARA INDICES TAPE, EN BLISTER CON AL MENOS 40 PIEZAS CADA UNA CON 4 COLORES FLUORESCENTES MARCA PELIKAN DE 12 MM X 45 MM	PAQUETE	200	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
56	BOLIGRAFO GRIP ROLLER FINO TINTA NEGRA, BIC	PIEZA	300	12.43	3,729.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		7.60	2,280.00
57	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR AZUL MARCA BIC	PIEZA	300	3.82	1,146.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.85	555.00
58	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR NEGRA MARCA BIC	PIEZA	300	3.82	1,146.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.85	555.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVIÑO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	ANTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
59	BOLIGRAFO PUNTO MEDIANO TINTA COLOR ROJA MARCA BIC	PIEZA	300	3.82	1,146.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.85	555.00
60	BOLÍGRAFO ZEBRA J-ROLLER RX NEGRO 0.7 MM	PIEZA	50	18.81	940.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.60	530.00
61	LAPIZ MIRADO N° 2 MEDIANO CON GOMA BEROL	PIEZA	500	4.71	2,355.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.95	975.00
62	LAPIZ VERITHIN ROJO CARMÍN BEROL	PIEZA	200	5.56	1,112.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
63	LIGAS DELGADAS No. 18	BOLSA	25	17.53	438.25	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.80	270.00
64	LIGAS GRUESAS No. 33	BOLSA	25	17.53	438.25	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		10.80	270.00
65	LIBRETA FORMA FRANCESA SIN INDICE 192 HOJAS SCRIBE	PIEZA	25	47.84	1,196.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
66	LIBRETA FORMA FRANCESA SIN INDICE 96 HOJAS SCRIBE	PIEZA	25	33.50	837.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
67	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR AMARILLO PELIKAN	PIEZA	300	11.63	3,489.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.22	966.00
68	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR AZUL PELIKAN	PIEZA	100	11.63	1,163.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.22	322.00
69	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR NARANJA PELIKAN	PIEZA	100	11.63	1,163.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.22	322.00
70	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR ROSA PELIKAN	PIEZA	100	11.63	1,163.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.22	322.00
71	MARCADOR FLUORESCENTE PUNTA GRUESA TIPO CINCEL COLOR VERDE PELIKAN	PIEZA	100	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.22	322.00
72	MARCADOR PERMANENTE NEGRO	PIEZA	100	37.33	3,733.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.40	540.00
73	MICA ADHERIBLE 48 X 67 CMS.	PLIEGO	50	13.06	653.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
74	MICA TÉRMICA TARJETA CIRCULACION DE 11.5 X 17.50 CMS.	PIEZA	300	2.07	621.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.75	525.00
75	MINAS 0.5 MM (PUNTILLAS)	TUBO	30	5.92	177.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
76	MINAS 0.7 MM (PUNTILLAS)	TUBO	30	7.03	210.90	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
77	ORGANIZADOR PARA CAJÓN Y ESCRITORIO SABLÓN	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
78	ORGANIFOLDER SABLÓN TRIPLE TAMAÑO OFICIO COLOR HUMO, PARA COLGAR O PONERSE SOBRE SUPERFICIE	PIEZA	10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
79	PAPEL BLANCO TAMAÑO OFICIO (PAQ. CON 500 HOJAS), RECICLADO, RECICLABLE DEL POSTCONSUMO, LIBRE DE CLORO	PAQUETE	13	89.72	1,166.36	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		54.00	702.00
80	PAPEL BOND PARA ROTAFOLIO LISO 70 X 90 CMS.	PLIEGO	700	21.27	14,889.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.88	616.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
81	PAPEL KRAFT DE 1 MT. DE ANCHO	ROLLO	1	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
82	PAPEL OPALINA TAMAÑO CARTA COLOR BLANCO DE 125 GMS/M2	PIEZA	3000	0.60	1,800.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.29	870.00
83	PAPEL OPALINA TAMAÑO OFICIO COLOR BLANCO DE 125 GMS/M2	PIEZA	500	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.42	210.00
84	PAPEL OPALINA TAMAÑO TABLOIDE (12 X 18 PULGADAS), COLOR BLANCO DE 125 GMS/M2	PIEZA	500	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
85	PAPEL TÉRMICO PARA FAX (ROLLO DE 30 METROS)	ROLLO	19	37.92	720.48	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		16.90	321.10
86	PAPEL BOND PAPEL PRIME WHITE KRONALINE N2° 0.91 X 50 M PLOTTER 80 GRS.	ROLLO	2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
87	PAPEL FOTOGRÁFICO: PAPEL PHOTO GLOSSY PRO-XG-2 PLOTTER 0.91 X 30.4 MT. 190 GRS.	ROLLO	2	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
88	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA COLOR NEGRO SIN DISEÑO	JUEGO	300	4.95	1,485.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.96	888.00
89	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO CARTA PLASTIFICADA TRANSPARENTE SIN DISEÑO	JUEGO	300	4.95	1,485.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		2.96	888.00
90	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA TRANSPARENTE SIN DISEÑO	JUEGO	400	8.88	3,552.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.95	1,580.00
91	PASTA PARA ENGARGOLAR TAMAÑO OFICIO PLASTIFICADA COLOR NEGRO SIN DISEÑO	JUEGO	400	8.88	3,552.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.70	1,480.00
92	PEGAMENTO RESISTOL 5000 PRESENTACIÓN 500 ML.	BOTE	2	141.93	283.86	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
93	PEGAMENTO EN PRESENTACIÓN DE LÁPIZ ADHESIVO MARCA RESISTOL DE 20 GRS.	PIEZA	500	23.49	11,745.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO PARTICIPA	
94	PEGAMENTO UHU 20 ML.	PIEZA	20	26.78	535.60	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
95	PERFORADORA METÁLICA MINI DE DOS ORIFICIOS, CAPACIDAD DE AL MENOS 10 HOJAS, MARCA PILOT PM-76	PIEZA	20	135.05	2,701.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		44.00	880.00
96	PERFORADORA METÁLICA CHICA DE DOS ORIFICIOS CON REGLITA INTEGRADA, CAPACIDAD DE AL MENOS 20 HOJAS, USO PESADO, MARCA PILOT	PIEZA	20	133.20	2,664.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		69.00	1,380.00
97	PERFORADORA DE TRES ORIFICIOS, CON CHANCLETA RECOLECTORA, AJUSTABLE	PIEZA	10	231.50	2,315.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		82.00	820.00
98	PERFORADORA CON CAPACIDAD DE 3 ORIFICIOS, LAMINA DE ACERO. PEGASO 055-0019 CON PALANCA	PIEZA	10	1,480.00	14,800.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		580.00	5,800.00
99	PLUMÓN PARA PIZARRÓN BLANCO PUNTA DE CINCEL (PAQUETE DE 4 PIEZAS)	PAQUETE	40	90.65	3,626.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		30.00	1,200.00
100	PLUMÓN PERMANENTE NEGRO DOBLE PUNTA	PIEZA	350	16.89	5,911.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
101	PORTALÁPICES COLOR HUMO	PIEZA	50	14.33	716.50	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		9.90	495.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
102	PORTACLIPS CON IMAN COLOR HUMO	PIEZA	70	40.00	2,800.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		16.00	1,120.00
103	PORTAMINAS DEL 0.5 MM COLOR NEGRO	PIEZA	200	14.06	2,812.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.90	780.00
104	PORTAMINAS DEL 0.7 MM COLOR NEGRO	PIEZA	200	13.06	2,612.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
105	PROTECTOR DE DOCUMENTOS DE PLÁSTICO CON 3 PERFORACIONES OPACO	PIEZA	3000	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.44	1,320.00
106	RECOPIADOR TAMAÑO CARTA, COLOR VERDE JASPEADO TRADICIONAL	PIEZA	100	45.69	4,569.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		16.60	1,660.00
107	RECOPIADOR TAMAÑO OFICIO, COLOR VERDE JASPEADO TRADICIONAL	PIEZA	20	49.94	998.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.00	360.00
108	REFACCIÓN PARA EXACTO CHICO (PAQ. DE 10 PZAS.)	PAQUETE	25	9.56	239.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.80	120.00
109	REFACCIÓN PARA EXACTO GRANDE (PAQ. DE 10 PZAS.)	PAQUETE	25	16.89	422.25	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		9.60	240.00
110	REGLA DE ALUMINIO DE 30 CMS.	PIEZA	30	21.27	638.10	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		7.40	222.00
111	REPUESTO PARA GOMA TIPO PLUMA	PIEZA	50	6.10	305.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		5.00	250.00
112	SACAPUNTAS ELÉCTRICO	PIEZA	5	767.75	3,838.75	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		265.00	1,325.00
113	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQ. CON 5 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	50	24.38	1,219.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	550.00
114	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQ. CON 8 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	50	29.48	1,474.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		14.60	730.00
115	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQ. CON 10 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100	39.07	3,907.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.80	1,880.00
116	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQ. CON 12 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100	40.34	4,034.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		23.60	2,360.00
117	SEPARADOR DE CARTULINA TAMAÑO CARTA CON PESTAÑA DE PLÁSTICO DE COLORES (PAQ. CON 15 SEPARADORES) NO NUMÉRICO	PAQUETE	100	44.64	4,464.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		26.80	2,680.00
118	SOBRE BOLSA TAMAÑO CARTA AMARILLO DE 23 X 30 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	600	3.97	2,382.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.84	504.00
119	SOBRE BOLSA TAMAÑO EXTRAORDINARIO AMARILLO DE 30.5 x 39.5 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1000	7.58	7,580.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.90	1,900.00
120	SOBRE BOLSA TAMAÑO OFICIO AMARILLO DE 26 X 34 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	300	NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		1.00	300.00
121	SOBRE BOLSA AMARILLO DE 50 x 40 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	1000	10.63	10,630.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		3.40	3,400.00

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

NO. PARTIDA	EMPRESA			COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
	CONCEPTO	UNIDAD DE	ANTIDA	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
122	SOBRE BOLSA AMARILLO DE 19 x 26 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	500	3.88	1,940.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.78	390.00
123	SOBRE OPALINA DE 19 x 10 CMS., CON SOLAPA ENGOMADA	PIEZA	500	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
124	SOBRE PARA NOMINA COLOR AMARILLO	PIEZA	500	0.92	460.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.33	165.00
125	SOBRE EN COLOR BLANCO PARA CD	PIEZA	500	1.11	555.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		0.47	235.00
126	SUJETADOR DE METAL ACCO GRANDE	PIEZA	300	8.88	2,664.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		4.40	1,320.00
127	TARJETA DE ALMACEN MARCA PRINTAFORM AZUL	PIEZA	300	0.92	276.00	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
128	TARJETERO EJECUTIVO	PIEZA	20	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA	
129	TIJERAS MEDIANAS RESISTENTES METAL - PLÁSTICO	PIEZA	60	NO CUMPLE		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	660.00
130	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES Y FOLIADOR ROJA, MARCA STAFFORD	TUBO	20	NO PARTICIPA		NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.00	360.00
131	TINTA PROTECTORA DE CHEQUES Y FOLIADOR NEGRA, MARCA STAFFORD	TUBO	20	30.89	617.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		18.00	360.00
132	TINTA PARA SELLO COLOR AZUL APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML.	FRASCO	10	29.78	297.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	110.00
133	TINTA PARA SELLO COLOR NEGRO APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML.	FRASCO	10	29.78	297.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	110.00
134	TINTA PARA SELLO COLOR ROJO APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML.	FRASCO	10	29.78	297.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		11.00	110.00
135	TINTA PARA SELLO COLOR VERDE APLICADOR TIPO ROLL-ON, DE AL MENOS DE 60 ML.	FRASCO	10	29.78	297.80	NO COTIZA		NO COTIZA		NO COTIZA		14.80	148.00
136	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P4014N MODELO CC364A	PIEZA	8	3,265.25	26,122.00	1,747.00	13,976.00	1,803.55	14,428.40	2,040.00	16,320.00	NO COTIZA	
137	TONER PARA IMPRESORA HP LASER JET P2015 MODELO Q7553X	PIEZA	16	NO COTIZA		1,777.00	28,432.00	1,732.77	27,724.32	1,960.00	31,360.00	NO COTIZA	
138	TONER PARA IMPRESORA LASER TALLYGENICOM 9330N MODELO 043872	PIEZA	8	NO COTIZA		3,077.00	24,616.00	3,034.06	24,272.48	3,310.00	26,480.00	NO COTIZA	
139	TONER PARA IMPRESORA LASER TALLYGENICOM 9050N MODELO 043861	PIEZA	4	NO COTIZA		2,807.00	11,228.00	2,656.82	10,627.28	NO COTIZA		NO COTIZA	
140	TONER PARA IMPRESORA DELL 5110CN MODELO A3274599 NEGRO (JD746)	PIEZA	2	NO COTIZA		1,824.00	3,648.00	NO COTIZA		950.00	1,900.00	NO COTIZA	
141	TONER PARA IMPRESORA DELL 5110CN MODELO A3274634 CYAN (GD907)	PIEZA	2	5,775.70	11,551.40	3,217.00	6,434.00	2,803.13	5,606.26	2,750.00	5,500.00	NO COTIZA	
142	TONER PARA IMPRESORA DELL 5110CN MODELO CT200842 MAGENTA (KD566)	PIEZA	1	5,775.70	5,775.70	3,217.00	3,217.00	2,803.13	2,803.13	2,770.00	2,770.00	NO COTIZA	

LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-111T00000-002-13
ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE OFICINA Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS
CUADRO DE PROPOSICIONES ECONÓMICAS

EMPRESA				COMERCIALIZACIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ASESORÍA DE XALAPA, S.A. DE C.V.		S.O.S. EN COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		TREVINO COMPUTACIÓN, S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.		ELISEO MORALES ÁVILA	
NO. PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD DE	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
143	TONER PARA IMPRESORA DELL 5110CN MODELO A3274636 AMARILLO (GD908)	PIEZA	2	5,775.70	11,551.40	3,217.00	6,434.00	2,803.13	5,606.26	2,750.00	5,500.00	NO COTIZA	
144	KIT DE FUSOR PARA IMPRESORA DELL 5110 CN PARTE 310-8729 (TAMBOR DE IMAGEN & RODILLO DE TRANSFERENCIA)	PIEZA	1	5,551.85	5,551.85	3,094.00	3,094.00	2,694.86	2,694.86	2,680.00	2,680.00	NO COTIZA	
	MEJOR PRECIO	SUMA:		331,217.30		101,079.00		93,762.99		92,510.00		102,990.40	
	DESIERTA	% I.V.A.:		52,994.77		16,172.64		15,002.08		14,801.60		16,478.46	
SUMA TOTAL:				384,212.07		117,251.64		108,765.07		107,311.60		119,468.86	
CONDICIONES DE PAGO													
FORMA DE PAGO:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
TIEMPO DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
LUGAR DE ENTREGA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
GARANTÍA:				DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
NOTAS ACLARATORIAS:				PARTIDA N° 26.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA ES TRANSPARENTE, NO APEGÁNDOSE A LO REQUERIDO.								PARTIDA N° 27.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA ES CINTA ADHESIVA TRANSPARENTE, NO APEGÁNDOSE AL CONCEPTO REQUERIDO.	
				PARTIDA N° 120.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE PRESENTA DE 24 CMS., NO APEGÁNDOSE A LA MEDIDA SOLICITADA.									
				PARTIDA N° 129.- NO CUMPLE, DEBIDO A QUE LA MUESTRA PRESENTADA ES TAMAÑO CHICO DE USO ESCOLAR, NO APEGÁNDOSE AL CONCEPTO SOLICITADO.									
				PARTIDAS N° 3, 4, 7, 9, 17, 47, 55, 71, 81, 83, 105, 130.- NO PRESENTÓ MUESTRA FÍSICA, POR LO QUE NO PARTICIPA DE CONFORMIDAD A LA BASE TERCERA DE ESTE PROCEDIMIENTO.									